

## Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública.

FONPLATA NO. ARG-25/2016. - SP No: FNP-ARG25-SBECC-NAC-20

“ELABORACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES DE LAS MICRORREGIONES, Y DE LAS JURISDICCIONES TERRITORIALES MUNICIPALES DE LAS REGIONES QUEBRADA, VALLES, Y YUNGAS DE LA PROVINCIA DE JUJUY”

1. La República Argentina (denominado en adelante el “Prestatario”) ha recibido de FONPLATA – Banco de Desarrollo (en adelante “FONPLATA”) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial. La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda, se propone aplicar una porción del producto de este financiamiento a pagos elegibles bajo el contrato para el cual se expide esta Solicitud de Propuesta.

2. El Contratante invita a presentar las propuestas para suministrar los siguientes servicios de consultoría (referidos en adelante, los “Servicios”): SP. Nro. FNP-ARG25-SBECC-NAC-20 “Elaboración de Planes Estratégicos Territoriales de las Microrregiones, y de las Jurisdicciones Territoriales Municipales de las Regiones Quebrada, Valles, y Yungas de la Provincia de Jujuy”. La Sección 7 de los Términos de Referencia incluye más información acerca de los Servicios.

3. Esta Solicitud de Propuestas (SP) se encuentra dirigida a todos aquellos consultores elegibles que estén interesados en presentar propuestas para los servicios a contratar indicados en el punto 2.

4. Se seleccionará una firma de acuerdo con los procedimientos de Selección Basada en Evaluación de Calidad y Costo (SBECC) y en un formato Propuesta Técnica Extensa (PTE) según se describe en esta SP y de acuerdo con las políticas para selección y contratación de servicios de consultoría financiados por el FONPLATA las cuales pueden encontrarse en la siguiente página web: [www.fonplata.org](http://www.fonplata.org)

5. La SP incluye los siguientes documentos:

Sección 1 - Carta de Invitación

Sección 2 - Instrucciones a Consultores y Hoja de Datos

Sección 3 - Propuesta Técnica (Propuesta Técnica Extensa) - Formularios Estándar

Sección 4 - Propuesta de Precio - Formularios Estándar

Sección 5 - Países Elegibles

Sección 6 - Políticas del Fondo - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas

Sección 7 - Términos de Referencia

Sección 8 - Formularios Estándar de Contrato (Suma Global)

6. La dirección, fecha y hora límites de la presentación de propuestas técnica y financiera es: Av. Hipólito Yrigoyen 440, piso 1 (C1086AAF), CABA, 04 de noviembre de 2019, a las 12.00 hs.

7. La dirección, fecha y hora de apertura de la propuesta técnica es: Av. Hipólito Yrigoyen 440, piso 1 (C1086AAF), CABA, 04 de noviembre de 2019, a las 12.30 hs.

8. Para mayor detalle consultar el Documento completo, el cual se encuentra publicado en el siguiente sitio web: <https://www.mininterior.gov.ar/licitaciones/licitaciones.php> o podrá solicitarlo a [adquisiciones@mininterior.gov.ar](mailto:adquisiciones@mininterior.gov.ar).